

## Consultas Realizadas

### Licitación 457449 - CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE YBY YA'U - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM

#### Consulta 1 - EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS

| Consulta  | Fecha de Consulta | 13-01-2025 |
|---|-------------------|------------|
| Para el requisito "A fin de cumplir con cada uno de estos requisitos, las obras deberán estar terminadas en un 100 % y el desempeño deberá haber sido satisfactorio, por medio de un Documento que avale la Recepción Definitiva de la obra, a satisfacción de la contratante.", solicitamos que el documento que avale pueda ser la Recepción Provisoria de la obra. |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 20-02-2025 |
|---|--------------------|------------|
| La convocante mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en el cual se solicita explícitamente que el documento que avale la experiencia específica en obras sea la Recepción Definitiva de la obra. Esto se debe a que la Recepción Definitiva garantiza que la obra ha sido concluida en su totalidad y que se han cumplido a cabalidad las condiciones del contrato, incluyendo el plazo de garantía y la resolución de eventuales observaciones o defectos. |                    |            |
| Por otro lado, la Recepción Provisoria solo certifica la entrega inicial de la obra, sin que necesariamente se haya cumplido con todas las condiciones finales exigidas por el contrato. Por este motivo, el requisito de Recepción Definitiva permite asegurar un desempeño satisfactorio, conforme a los estándares establecidos por la contratante.  |                    |            |

#### Consulta 2 - Prorroga

| Consulta   | Fecha de Consulta | 15-01-2025 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitamos una prorroga de por lo menos 30 días debido a la envergadura del proyecto y poder realizar un mejor análisis para la preparación de la oferta. |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 20-02-2025 |
|--|--------------------|------------|
| Se prorroga el llamado a fin de facilitar la preparación de las ofertas. |                    |            |

#### Consulta 3 - Experiencia Específica en Obras

| Consulta   | Fecha de Consulta | 16-01-2025 |
|--|-------------------|------------|
| Apartado: "El edificio propuesto, conforme a los requisitos establecidos, deberá contar con un mínimo de 4 niveles, comprendidos por planta baja y al menos dos pisos superiores, excluyendo el subsuelo. No se considerará como piso cualquier nivel destinado a azotea, sala de máquinas, o cualquier planta técnica que aloje instalaciones especiales u otras funciones auxiliares para el funcionamiento del edificio."   |                   |            |
| Se solicita validar la experiencia específica de los oferentes en la ejecución de edificios que superen los 4 niveles de altura y presenten mayor complejidad técnica. Dicha validación debe excluir la consideración del subsuelo como un elemento relevante para la evaluación, dado que el proyecto a construir no presenta un subsuelo significativo que condicione la experiencia requerida en obras. Esta disposición tiene como objetivo garantizar que los oferentes cuenten con competencias comprobadas en proyectos de similar escala y complejidad técnica al propuesto. |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 20-02-2025 |
|---|--------------------|------------|
| La experiencia en subsuelo será considerada con la presentación en uno de los dos contratos presentados. Favor remitirse a la Adenda del llamado. |                    |            |

## Consulta 4 - Solicitud de Prórroga

| Consulta  | Fecha de Consulta | 16-01-2025 |
|---|-------------------|------------|
| Nos dirigimos a usted con el fin de solicitar una prórroga de 45 días adicionales al plazo inicialmente estipulado para la presentación de las ofertas por el motivo de estudiar mejor el proyecto. |                   |            |

| Consulta   | Fecha de Consulta | 20-02-2025 |
|--|-------------------|------------|
| Se prorroga el llamado a fin de facilitar la preparación de las ofertas. |                   |            |

## Consulta 5 - Estudio Geotécnico

| Consulta  | Fecha de Consulta | 16-01-2025 |
|---|-------------------|------------|
| Se podría anexar el Estudio Geotécnico de la zona de obras? |                   |            |

| Consulta  | Fecha de Consulta | 20-02-2025 |
|---|-------------------|------------|
| Los mismos serán remitidos vía correo electrónico a los Oferentes que realizaron la Visita al Sitio de ejecución del contrato. Podrán solicitarlo en los correos obrasyproyectos.csj@gmail.com y/o al correo obrasyproyectos.dif@pj.gov.py. |                   |            |

## Consulta 6 - Item 197.20

| Consulta   | Fecha de Consulta | 16-01-2025 |
|--|-------------------|------------|
| En la planilla de precios en el item 197.20 Programación general y puesta en funcionamiento del sistema de telefonía, figura con una unidad de medida global, sin embargo, la cantidad figura como 11. Favor aclarar si hay once unidades del ítem o es una unidad de medida global y solo debe figurar uno. |                   |            |

| Consulta   | Fecha de Consulta | 20-02-2025 |
|--|-------------------|------------|
| Se ajusta en el SICP lo solicitado. Se aclara que la cantidad es 1 y la unidad de medida global. Favor remitirse a adenda. |                   |            |

## Consulta 7 - Prórroga

| Consulta  | Fecha de Consulta | 17-01-2025 |
|---|-------------------|------------|
| se solicita a la contratante una prorroga de 30 días para mejor preparación de las ofertas. |                   |            |

| Consulta   | Fecha de Consulta | 20-02-2025 |
|--|-------------------|------------|
| Se prorroga el llamado a fin de facilitar la preparación de las ofertas. |                   |            |

## Consulta 8 - PRORROGA

| Consulta   | Fecha de Consulta | 17-01-2025 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitamos una prorroga de por lo menos 30 días debido a la envergadura del proyecto y poder realizar un mejor análisis para la preparación de la oferta. |                   |            |

| Consulta   | Fecha de Consulta | 20-02-2025 |
|--|-------------------|------------|
| Se prorroga el llamado a fin de facilitar la preparación de las ofertas. |                   |            |

## Consulta 9 - Prorroga

| Consulta   | Fecha de Consulta | 20-01-2025 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitamos un prorroga de minimo 15 a 30 dias para un mejor análisis del proyecto debido a la envergadura |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 20-02-2025 |
|--|--------------------|------------|
| Se prorroga el llamado a fin de facilitar la preparación de las ofertas. |                    |            |

## Consulta 10 - Prorroga

| Consulta  | Fecha de Consulta | 20-01-2025 |
|---|-------------------|------------|
| Solicitamos una prórroga de 30 días en la fecha de presentación de las ofertas. |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 20-02-2025 |
|--|--------------------|------------|
| Se prorroga el llamado a fin de facilitar la preparación de las ofertas. |                    |            |

## Consulta 11 - Solicitud de Prórroga

| Consulta  | Fecha de Consulta | 21-01-2025 |
|---|-------------------|------------|
| Solicitamos una prórroga de 45 días en la fecha de presentación de las ofertas. |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 20-02-2025 |
|--|--------------------|------------|
| Se prorroga el llamado a fin de facilitar la preparación de las ofertas. |                    |            |

## Consulta 12 - Experiencia Específica

| Consulta   | Fecha de Consulta | 21-01-2025 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitamos que para el apartado de "subsuelo" en los contratos solicitados, sean tenidos en cuenta aquellos que son destinados a SalaTécnica. O en su defecto, que se pueda subsanar dicho requerimiento aumentando los niveles de edificios construidos. |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 20-02-2025 |
|---|--------------------|------------|
| La experiencia en subsuelo será considerada con la presentación en uno de los dos contratos presentados. Favor remitirse a la Adenda del llamado. |                    |            |

## Consulta 13 - PRORROGA

| Consulta  | Fecha de Consulta | 21-01-2025 |
|---|-------------------|------------|
| Solicitamos una prorroga de por lo menos 30 días debido a la envergadura del proyecto a fin de realizar un mejor análisis para la preparación de la oferta. |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 20-02-2025 |
|--|--------------------|------------|
| Se prorroga el llamado a fin de facilitar la preparación de las ofertas. |                    |            |

## Consulta 14 - Experiencia Específica en Obras

| Consulta  | Fecha de Consulta |  |
|---|-------------------|--|
| Se solicita, conforme al enunciado: "El edificio propuesto en cada uno de los contratos (se requieren al menos dos contratos como mínimo), deberá incluir al menos cuatro de los siguientes sistemas", que se considere un mínimo de tres sistemas de instalaciones. Esto permitirá que un edificio de tipo habitacional, comercial u hospitalario pueda ser validado como experiencia. | 21-01-2025        |  |

| Consulta   | Fecha de Consulta |  |
|--|-------------------|--|
| La convocante se mantiene en lo establecido en el PBC, teniendo en cuenta que, si se contempla en el proyecto un subsuelo, la comprobación de la experiencia requerida en construcción de subsuelo se considerara cualquier obra realizada en territorio nacional o extranjero, considerando que en el proyecto se consideró condiciones de terreno a fin de aprovechar los desniveles existentes. | 20-02-2025        |  |

## Consulta 15 - ESTUDIO DE SUELO

| Consulta  | Fecha de Consulta |  |
|---|-------------------|--|
| Se cuenta con estudio de suelo del lugar de la obra?? | 21-01-2025        |  |

| Consulta   | Fecha de Consulta |  |
|--|-------------------|--|
| Los mismos serán remitidos vía correo electrónico a los Ofertantes que realizaron la Visita al Sitio de ejecución del contrato. Podrán solicitarlo en los correos obrasyproyectos.csj@gmail.com y/o al correo obrasyproyectos.dif@pj.gov.py. | 20-02-2025        |  |

## Consulta 16 - Pozo Artesiano

| Consulta   | Fecha de Consulta |  |
|--|-------------------|--|
| En la planilla no existe pozo artesiano, como se proveera el agua ?? | 21-01-2025        |  |

| Consulta  | Fecha de Consulta |  |
|---|-------------------|--|
| La provisión de agua se realizará a través de las instalaciones de la zona, por lo que el proyecto no contempla pozo artesiano. | 20-02-2025        |  |

## Consulta 17 - PLANILLA EDITABLE DE DATOS GARANTIZADOS

| Consulta   | Fecha de Consulta |  |
|--|-------------------|--|
| No se encuentra archivo editable de la planilla de datos garantizados.<br>Se podra alzar en el sistema por favor | 21-01-2025        |  |

| Consulta   | Fecha de Consulta |  |
|--|-------------------|--|
| Los mismos serán remitidos vía correo electrónico a los Ofertantes que realizaron la Visita al Sitio de ejecución del contrato. Podrán solicitarlo en los correos obrasyproyectos.csj@gmail.com y/o al correo obrasyproyectos.dif@pj.gov.py. | 20-02-2025        |  |

## Consulta 18 - PLANILLA DE PRECIOS

| Consulta   | Fecha de Consulta |  |
|--|-------------------|--|
| en la planilla, el ítem 24.1 "Aislación hidrófuga en tanque inferior y planta de tratamiento" figura con unidad de medida GL, mientras que el precio referencial, resulta ser aproximadamente el equivalente a un precio unitario por m <sup>2</sup> , Por favor aclarar la unidad de medida del ítem con su metraje correspondiente o en su defecto verificar el precio unitario correspondiente. | 21-01-2025        |  |

| Consulta  | Fecha de Consulta |  |
|---|-------------------|--|
| Se ajusta en el SICP lo solicitado. Favor remitirse a Adenda. | 20-02-2025        |  |

## Consulta 19 - Prorroga

| Consulta  | Fecha de Consulta |  |
|---|-------------------|--|
| Solicitamos una prorroga de 45 días de manera a realizar un buen análisis del proyecto, el periodo concedido para la preparación de la oferta resulta insuficiente. | 21-01-2025        |  |

| Consulta   | Fecha de Consulta |  |
|--|-------------------|--|
| Se prorroga el llamado a fin de facilitar la preparación de las ofertas. | 20-02-2025        |  |

## Consulta 20 - Datos garantizados

| Consulta   | Fecha de Consulta |  |
|--|-------------------|--|
| Solicitamos se provea las planillas de datos garantizados en formato editable. | 21-01-2025        |  |

| Consulta   | Fecha de Consulta |  |
|--|-------------------|--|
| Los mismos serán remitidos vía correo electrónico a los Oferecientes que realizaron la Visita al Sitio de ejecución del contrato. Podrán solicitarlo en los correos obrasyproyectos.csj@gmail.com y/o al correo obrasyproyectos.dif@pj.gov.py. | 20-02-2025        |  |

## Consulta 21 - Capacidad Financiera

| Consulta   | Fecha de Consulta |  |
|--|-------------------|--|
| El PBC requiere: "Rentabilidad: EL PROMEDIO DE LA SUMATORIA DE LOS AÑOS (2021, 2022, 2023) no deberá ser negativo".<br><br>CONSULTA: Si bien, en el formulario publicado en el SICP se hace referencia a Total de Ingresos sobre Utilidades antes de Impuestos. Solicitamos la confirmación que estos son los parámetros para realizar el cálculo, ya que el PBC omite referirse sobre el punto. | 21-01-2025        |  |

| Consulta  | Fecha de Consulta |  |
|---|-------------------|--|
| Su apreciación es correcta. La fórmula mencionada corresponde a la rentabilidad y está establecida en el Formulario N.º 5 "Situación Financiera", el cual forma parte del Pliego de Bases y Condiciones (PBC). En el formulario publicado en el SICP, se hace referencia al cálculo basado en el Total de Ingresos sobre Utilidades antes de Impuestos, por lo que dichos parámetros deben considerarse para realizar el cálculo. | 20-02-2025        |  |

## Consulta 22 - EXPERIENCIA GENERAL

| Consulta  | Fecha de Consulta | 21-01-2025 |
|---|-------------------|------------|
| Favor aceptar la presentación de copia simple de los documentos respaldatorios requeridos, en consideración al gran volumen de documentación que deberá ser autenticar. |                   |            |

| Consulta  | Fecha de Consulta | 20-02-2025 |
|---|-------------------|------------|
| Se modifica el presente requisito. Favor remitirse a la Adenda del llamado. |                   |            |

## Consulta 23 - EXPERIENCIA ESPECIFICA

| Consulta   | Fecha de Consulta | 21-01-2025 |
|--|-------------------|------------|
| El PBC dispone; Para demostrar la experiencia específica en obras el oferente deberá demostrar su participación en calidad de contratista o integrante de un consorcio, en al menos 2 (dos) contratos, que deberán ser de los últimos diez (10) años (2014 al 2023). Cada contrato deberá ser de al menos 2.000 m <sup>2</sup> , que podrá ser de oficinas administrativas, educacional, comerciales, hospitalarios, habitacionales o de uso mixto. REDACCION SOLICITADA: Para demostrar la experiencia específica en obras el oferente deberá demostrar su participación en calidad de contratista o integrante de un consorcio, en 1 UN CONTRATO, que deberán ser de los últimos diez (10) años (2014 al 2023). EL contrato deberá ser de al menos 2.000 m <sup>2</sup> , que podrá ser de oficinas administrativas, educacional, comerciales, hospitalarios, habitacionales o de uso mixto. Estos criterios resultan limitantes , considerando que en el id 457181, dispone condiciones menos exigentes siendo este un proyecto de mayor envergadura. |                   |            |

| Consulta   | Fecha de Consulta | 20-02-2025 |
|--|-------------------|------------|
| La convocante se mantiene en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, considerando que la intención de la Convocante es que los trabajos a ser realizados para la construcción del Juzgado de 1ra. Instancia de Yby Ya'u sean ejecutados por empresas de trayectoria y experiencia en el rubro de la construcción de edificios de tal manera a salvaguardar la buena ejecución de los trabajos en tiempo y forma. |                   |            |
| Se estima que en un plazo de 10 años como lo establecido en la experiencia específica, una empresa medianamente constituida pudo haber construido 2 edificios de 2000 m <sup>2</sup> con subsuelo. A más de ello se menciona que los edificios solicitados como experiencia pueden ser de una diversidad de usos, entre ellos oficinas administrativas, educacional, comerciales, hospitalarios o de uso mixto.              |                   |            |
| Por lo tanto, no se considera limitante el requerimiento de dos contratos en la experiencia específica.  |                   |            |

## Consulta 24 - EXPERIENCIA ESPECIFICA PARA CONSORCIO

| Consulta   | Fecha de Consulta | 21-01-2025 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitamos que a cada miembro del consorcio se le solicite la presentación de al menos un 1 Contrato, eliminándose los porcentajes que resultan poco claros al momento de la evaluación, ya que, es de difícil aplicación a más de un contrato. |                   |            |

| Consulta  | Fecha de Consulta | 20-02-2025 |
|---|-------------------|------------|
| La convocante mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), teniendo en cuenta que para el socio Líder se solicita el 60% de lo requerido que equivale a un contrato y para cada socio el 40% de lo requerido que equivale a un contrato.<br>60% de 2 = 1,2 al redondear da 1.<br>40% de 2 = 0,8 al redondear da 1.<br><br>Este criterio se diseñó para garantizar una distribución proporcional de la experiencia técnica entre los miembros del consorcio, asegurando que todos contribuyan con antecedentes relevantes. Además, al traducir los porcentajes en el equivalente de contratos, el requisito se vuelve aplicable y permite una evaluación más objetiva, conforme a los estándares establecidos en el proceso de contratación. |                   |            |

## Consulta 25 - EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS

| Consulta  | Fecha de Consulta |  |
|---|-------------------|--|
| Apartado: "El edificio propuesto, conforme a los requisitos establecidos, deberá contar con un mínimo de 4 niveles, comprendidos por planta baja y al menos dos pisos superiores, excluyendo el subsuelo. No se considerará como piso cualquier nivel destinado a azotea, sala de máquinas, o cualquier planta técnica que aloje instalaciones especiales u otras funciones auxiliares para el funcionamiento del edificio."  | 21-01-2025        |  |
| <p>Solicitamos se incluya la experiencia específica de los oferentes en la ejecución de edificios de 4 niveles de altura o mas y presenten mayor complejidad técnica. Asimismo excluir la consideración del subsuelo como un elemento relevante para la evaluación, dado que el proyecto a construir no presenta un subsuelo significativo que condicione la experiencia requerida en obras. Esta disposición tiene como objetivo garantizar que los oferentes cuenten con competencias comprobadas en proyectos de similar escala y complejidad técnica al propuesto. Resulta oportuno destacar el que ID N° 457181, presenta requerimientos menos exigentes, sin embargo, el proyecto de esta convocatoria es de mayor envergadura y complejidad, es decir, las actuales exigencias, resultan desproporcionales en este punto si tomamos como parámetro el PBC del ID 457181.</p> |                   |  |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta |  |
|--|--------------------|--|
| <p>La experiencia en subsuelo será considerada con la presentación en uno de los dos contratos presentados. Favor remitirse a la Adenda del llamado.</p> |                    |  |

## Consulta 26 - Precio Referencial - Item 163

| Consulta  | Fecha de Consulta |  |
|---|-------------------|--|
| <p>Se consulta sobre el precio referencial correspondiente al ítem 163, ya que el mismo actualmente se encuentra cotizado en 1 Guarani segun la planilla de costos referenciales y los subitems del mismo suman un monto mayor.</p> |                   |  |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta |  |
|---|--------------------|--|
| <p>Se ajusta el precio de referencia a través de la adenda del llamado.</p> |                    |  |

## Consulta 27 - 24.1 - Unidad de medida

| Consulta  | Fecha de Consulta |  |
|---|-------------------|--|
| <p>Se consulta sobre la unidad de medida correspondiente al ítem 24.1 Aislación hidrófuga en tanque inferior y planta de tratamiento, el mismo se encuentra en unidad de medida global y su precio referencial hace pensar que el mismo esta cotizado en metros cuadrado.</p> |                   |  |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta |  |
|---|--------------------|--|
| <p>Se ajusta la unidad de medida a través de la adenda del llamado.</p> |                    |  |

## Consulta 28 - Precio Referencial - Item 197

| Consulta  | Fecha de Consulta |  |
|---|-------------------|--|
| <p>Se consulta sobre el ítem 197 RED TELEFONICA - MATERIALES, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA, cuyo precio referencial es de \$ 183.562.509, ya que en la misma los subitems suman un monto mayor.</p> |                   |  |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta |  |
|---|--------------------|--|
| <p>Se ajusta el precio de referencia a través de la adenda del llamado.</p> |                    |  |

## Consulta 29 - HºAº

| Consulta   | Fecha de Consulta |  |
|--|-------------------|--|
| El hormigón deberá ser elaborado o podrá ser confeccionado in situ? Cual es la resistencia característica a cotizar ya que en las eett dice 180 kg/cm2 a modo general y también menciona una lista para cada elemento que varía entre 210 y 250 kg/cm? | 27-01-2025        |  |

| Consulta  | Fecha de Consulta |  |
|---|-------------------|--|
| Se tendrá en cuenta para la ejecución del hormigón la lista presente en el apartado 5. CIMENTACIONES 5.1. Pilotes. Dichas resistencias características fueron establecidas para el cálculo estructural.<br>El hormigón podrá ser preparado in situ tomando en cuenta la ubicación del sitio de obras. | 20-02-2025        |  |

## Consulta 30 - Item 6.8

| Consulta  | Fecha de Consulta |  |
|---|-------------------|--|
| El ítem 6.8 Muro de HoAo, contempla los muros de contención de las rampas a ser construidas o en las cotizaciones de las rampas se debe tener en cuenta el muro de contención necesarias para las mismas? | 27-01-2025        |  |

| Consulta   | Fecha de Consulta |  |
|--|-------------------|--|
| El ítem 6.8 Muro de Hº Aº de la planilla de computo métrico y presupuesto, contempla lo correspondiente a muros de contención de rampas. | 20-02-2025        |  |

## Consulta 31 - SISTEMA DE TELEFONÍA

| Consulta   | Fecha de Consulta |  |
|--|-------------------|--|
| mencionan en PBC EETT "A.2. Características Generales" : La central telefónica deberá ser indefectiblemente IP compatible. Tecnología híbrida con soporte para funcionalidades TDM e IP con administración centralizada con herramientas de gestión, con capacidad de crecimiento de por lo menos hasta 500 (quinientos) puertos en total, además de soportar teléfonos IP, deberá poder soportar el protocolo SIP STANDARD para la habilitación de aparatos telefónicos con protocolos SIP STANDARD. Deberá poder estar enlazada a los demás Edificios Judiciales que conforman la red única de comunicaciones de manera transparente y siguiendo el mismo plan de numeración existente actualmente. El equipamiento de la central telefónica es el de un equipamiento moderno que esté diseñado para satisfacer demandas crecientes con una capacidad mínima de 60 troncales y 100 internos combinados entre teléfonos analógicos y digitales. Deberá además soportar placa para troncales tipo E1 ISDN PRI y MFCR2. También debe contar con documento de homologación de SIP TRUNK provisto por COPACO<br><br>CON RELACION a la exigencia de 500 puertos en total,<br>SOLICITAMOS AMABLEMENTE la reducción de este numero a 300 puertos en total, ATENDIENDO que luego en la "planilla de computos metricos" mencionan en los puntos :<br>"196 RED TELEFONICA - EQUIPOS"<br>196.1 : 100 lineas internas<br>196.3 : 3(tres) Consola Operadora<br>196.8 : 15(quince) Aparatos Telefonicos Digitales<br>196.9 : 70 (setenta) Aparatos Telefonicos Analogicos<br><br>por lo que la configuracion inicial requerida es de 100 puertos nada mas, y la cantidad de 300 sería mas que suficiente para cubrir una ampliacion de mas del doble,<br>con ello se lograría un mejor dimensionamiento de equipos y sistemas que se adecuen de mejor manera a las necesidades, y evitar el impacto de un alto costo. | 03-02-2025        |  |

| Consulta   | Fecha de Consulta |  |
|--|-------------------|--|
| La convocante se mantiene en lo establecido en el PBC. Teniendo en cuenta la capacidad necesaria de crecimiento y de conectarse al Sistema de Comunicación de la Central Telefónica de la Corte Suprema de Justicia que abarca capital y todas las Circunscripciones Judiciales del Interior del País. | 20-02-2025        |  |

## Consulta 32 - 3.2.2 Switch para conectar a los usuarios de la red

| Consulta  | Fecha de Consulta |
|---|-------------------|
| mencionan en PBC EETT<br>16 Capacidad de direcciones MAC 32.000<br>CON RELACION a la exigencia de 32.000,<br>SOLICITAMOS AMABLEMENTE la reducción de este numero a 16.000,<br>ATENDIENDO que :<br>- el en 3.2.1 Switch de Core o backbone solicitan que el mismo cumpla 64.000MAC address, suficientes para el sistema.<br>- adicional esta solicitado un equipo Router/Firewall 3.3.1 Equipos de Seguridad tipo VPN, que cumpliría también las funciones de enrutamiento.<br><br>por lo que la configuración de 16.000 MAC address para el switch de acceso serían suficiente con ello se lograría un mejor dimensionamiento de equipos y sistemas que se adecuen de mejor manera a las necesidades, y evitar el impacto de un alto costo. | 03-02-2025        |
| <hr/>   |                   |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta |
|--|--------------------|
| La convocante se mantiene en lo establecido en el PBC. El requisito es necesario debido al crecimiento de la institución, para que tenga posibilidad de agregar sistemas redundantes y de alta disponibilidad. | 20-02-2025         |

## Consulta 33 - 3.2.2 Switch para conectar a los usuarios de la red

| Consulta   | Fecha de Consulta |
|--|-------------------|
| mencionan en PBC EETT<br>9 Soporte protocolos Layer 3 OSPF y VRRP Sí<br>CON RELACION a la exigencia de VRRP,<br>SOLICITAMOS AMABLEMENTE la pude ser considerado como opcional<br>ATENDIENDO que solicitan :<br>- el en 3.2.1 Switch de Core o backbone<br>- adicional esta solicitado un equipo Router/Firewall 3.3.1 Equipos de Seguridad tipo VPN, que cumpliría también las funciones de enrutamiento.<br><br>por lo que la exigencia del protocolo OSPF serían suficiente con ello se lograría un mejor dimensionamiento de equipos y sistemas que se adecuen de mejor manera a las necesidades, y evitar el impacto de un alto costo. | 03-02-2025        |
| <hr/>  |                   |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta |
|---|--------------------|
| La convocante se mantiene en lo establecido en el PBC. Teniendo en cuenta nuestra infraestructura gubernamental, el cual debe ser tolerable a fallos y con alta disponibilidad. | 20-02-2025         |

## Consulta 34 - 3.2.2 Switch para conectar a los usuarios de la red

| Consulta   | Fecha de Consulta |  |
|--|-------------------|--|
| mencionan en PBC EETT<br>17 Capacidad de Forwarding >240Mpps / >200 Mpps<br>CON RELACION a la exigencia de Mpps,<br>SOLICITAMOS AMABLEMENTE la puedan ser considerados 120Mpps / >95 Mpps<br>ATENDIENDO que solicitan :<br>- 24/48 puertos de 1Gbps en cada equipo<br><br>con ello se lograría un mejor dimensionamiento de equipos y sistemas que se adecuen de mejor manera a las necesidades, y evitar el impacto de un alto costo. | 03-02-2025        |  |

| Consulta   | Fecha de Consulta |  |
|--|-------------------|--|
| La convocante se mantiene en lo establecido en el PBC. El requisito es necesario para evitar puntos de congestión y tener una red escalable a largo plazo. | 20-02-2025        |  |

## Consulta 35 - 3.2.2 Switch para conectar a los usuarios de la red.

| Consulta  | Fecha de Consulta |  |
|---|-------------------|--|
| mencionan en PBC EETT<br>18 Capacidad de Switching >300 Gbps / >200 Gbps<br>CON RELACION a la exigencia de Gbps,<br>SOLICITAMOS AMABLEMENTE la puedan ser considerados >260 Gbps / >160 Gbps<br>ATENDIENDO que solicitan :<br>- 24/48 puertos de 1Gbps en cada equipo<br><br>con ello se lograría un mejor dimensionamiento de equipos y sistemas que se adecuen de mejor manera a las necesidades, y evitar el impacto de un alto costo. | 03-02-2025        |  |

| Consulta   | Fecha de Consulta |  |
|--|-------------------|--|
| La convocante se mantiene en lo establecido en el PBC. El requisito es necesario para evitar puntos de congestión y tener una red escalable a largo plazo. | 20-02-2025        |  |

## Consulta 36 - Plazo de presentación Oferta

| Consulta  | Fecha de Consulta |  |
|---|-------------------|--|
| Solicitamos amablemente puedan otorgar un plazo prudente de presentacion de oferta, de 15 dias una vez emitidas las respuestas y aclaratorias, atendiendo la importancia de contar con ellas lo antes posible para la elaboración de la propuesta | 05-02-2025        |  |

| Consulta   | Fecha de Consulta |  |
|--|-------------------|--|
| Se prorroga el llamado a fin de facilitar la preparación de las ofertas. | 20-02-2025        |  |

## Consulta 37 - VISITA AL SITIO DE OBRAS

| Consulta  | Fecha de Consulta |  |
|---|-------------------|--|
| Solicito un aclaración en relacion a la fecha de la visita al sitio de obras, en el PBC establece 1 dia habil antes, del cierre de las consultas, es decir seria el 25 a las 10 am? en el SICP figura otra fecha, por eso el pedido de aclaracion | 21-02-2025        |  |

| Consulta  | Fecha de Consulta |  |
|---|-------------------|--|
| LA FECHA DE LA VISITA TÉCNICA SE FIJARÁ UNA VEZ SE ENCUENTRE PUBLICADA LA ADENDA DEL LLAMADO. | 24-02-2025        |  |

## Consulta 38 - VISITA AL SITIO DE OBRAS

| Consulta  | Fecha de Consulta | 21-02-2025 |
|---|-------------------|------------|
| En caso de consorcio basta con que un socio realice la visita o todos los socios la deben de realizar ? |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 11-03-2025 |
|--|--------------------|------------|
| En caso de consorcio, todos los socios deberán realizar la visita. |                    |            |

## Consulta 39 - VISITA AL SITIO DE OBRA

| Consulta  | Fecha de Consulta | 24-02-2025 |
|---|-------------------|------------|
| En la respuesta de la consulta 37 dicen que una vez publicada la addenda se establecerá la fecha de visita a obra:                                |                   |            |
| 1- Las empresas que ya realizamos esa visita en la fecha original del llamado, deberemos hacerla nuevamente?                                      |                   |            |
| 2- La visita al sitio de obra es de carácter obligatoria, se podrán incorporar nuevas empresas a la licitación si se habilita otro día de visita? |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 11-03-2025 |
|--|--------------------|------------|
| 1- Las empresas que ya realizaron la visita en la primera fecha, se considerará válida la presentación de la primera visita. |                    |            |
| 2- Se podrán incorporar nuevas empresas en la visita a ser realizada el jueves 13 de marzo del presente año.                 |                    |            |

## Consulta 40 - VISITA TECNICA

| Consulta   | Fecha de Consulta | 04-03-2025 |
|--|-------------------|------------|
| Favor aclarar si la fecha prevista para la visita técnica es el viernes 7 10:00 hs o un dia antes de la fecha tope de consultas, que seria el jueves 13/03 como menciona en el PBC |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 07-03-2025 |
|---|--------------------|------------|
| La fecha para la visita técnica es el día JUEVES 13 DE MARZO DE 2025 a las 10:00 HS. conforme se encuentra publicado en el portal de contrataciones públicas. |                    |            |

## Consulta 41 - Precio Referencial - Item 74

| Consulta   | Fecha de Consulta | 07-03-2025 |
|--|-------------------|------------|
| Se consulta sobre los precios referenciales del ítem 74, ya que los mismos como por ejemplo 74.10 DVH 10 el mismo corresponde a una abertura de 4.68 mts x 3.95 mts y el mismo se encuentra cotizado en 364.256 la unidad. |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 02-04-2025 |
|--|--------------------|------------|
| Se realizaron ajustes a los precios referenciales del llamado. Favor remitirse a la Adenda N° 3. |                    |            |

## Consulta 42 - Plano tanque inferior

| Consulta   | Fecha de Consulta | 10-03-2025 |
|--|-------------------|------------|
| Se consulta sobre el plano acotado del tanque inferior de agua para la cotización de la aislación del mismo. |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 19-03-2025 |
|--|--------------------|------------|
| La planta acotada del tanque inferior se encuentra en la lámina ES13 Detalle de tanque inferior en Estructura. |                    |            |

## Consulta 43 - 10.4 Muros de contencion

| Consulta   | Fecha de Consulta | 13-03-2025 |
|--|-------------------|------------|
| Se consulta sobre el material del muro de contencion ya que el PBC habla sobre que el mismo sera de H°A°, en tanto el precio referencial del mismo es de 416.292 Gs y su unidad de medida es el metro cubico, favor aclarar. |                   |            |

| Consulta   | Fecha de Consulta | 02-04-2025 |
|--|-------------------|------------|
| Se realizaron ajustes a los precios referenciales del llamado. Favor remitirse a la Adenda N° 3. |                   |            |

## Consulta 44 - Análisis de precios unitarios

| Consulta  | Fecha de Consulta | 14-03-2025 |
|---|-------------------|------------|
| ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS ES NECESARIO CUANDO:                  |                   |            |
| * Oferta 20% menor a precio referencial.                            |                   |            |
| * Oferta 10% mayor a precio referencial.                            |                   |            |
| ¿Este análisis aplica solo a la empresa ADJUDICADA? Favor confirmar |                   |            |

| Consulta   | Fecha de Consulta | 19-03-2025 |
|--|-------------------|------------|
| Conforme se encuentra establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en la sección "Análisis de Precios Ofertados", el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: |                   |            |
| 1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.                        |                   |            |

## Consulta 45 - Prorroga

| Consulta   | Fecha de Consulta | 14-03-2025 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitamos una prórroga de por lo menos 20 días en la fecha de presentación de ofertas a fin de poder realizar una oferta más favorable para la convocante. |                   |            |

| Consulta                    | Fecha de Consulta | 19-03-2025 |
|-----------------------------|-------------------|------------|
| El llamado será postergado. |                   |            |

## Consulta 46 - Planos y detalles de pilotes

| Consulta  | Fecha de Consulta | 14-03-2025 |
|---|-------------------|------------|
| Solicitamos los planos con los detalles de pilotes además del estudio de suelo. |                   |            |

| Consulta   | Fecha de Consulta | 19-03-2025 |
|--|-------------------|------------|
| Los planos con los detalles de pilotes se encuentran en la lámina ES11 Planta de Replanteo en Estructura.<br>Los documentos podrán solicitarse en los correos obrasyproyectos.csj@gmail.com y/o obrasyproyectos.dif@pj.gov.py. |                   |            |

## Consulta 47 - Estudio de suelo

| Consulta   | Fecha de Consulta | 14-03-2025 |
|--|-------------------|------------|
| Favor proveer el estudio de suelo del lugar en donde será la construcción. |                   |            |

| Consulta  | Fecha de Consulta | 19-03-2025 |
|---|-------------------|------------|
| Los documentos podrán solicitarse en los correos obrasyproyectos.csj@gmail.com y/o obrasyproyectos.dif@pj.gov.py. |                   |            |

## Consulta 48 - prórroga

| Consulta  | Fecha de Consulta | 09-04-2025 |
|---|-------------------|------------|
| Se solicita una prórroga de 15 días en la fecha de apertura para realizar un mejor análisis de precios. |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 10-04-2025 |
|--|--------------------|------------|
| Considerando las postergaciones previas realizadas al llamado, No se realizará prórroga del mismo. |                    |            |

## Consulta 49 - Consulta

| Consulta  | Fecha de Consulta | 09-04-2025 |
|---|-------------------|------------|
| El ítem: 84.1 "Equipo de presión constante siboost2.0 smart 2 helix ve 1605. caudal=7,90l/s. carga hidráulica= 32m. Incluye: accesorios". |                   |            |
| ¿Puede ser otra marca o específicamente la solicitada?  |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 10-04-2025 |
|--|--------------------|------------|
| La Convocante se mantiene en lo establecido en el cómputo métrico.<br>Por la envergadura del proyecto, se opta por este modelo por su garantía de calidad, eficiencia y rendimiento. |                    |            |

## Consulta 50 - Consulta

| Consulta  | Fecha de Consulta | 09-04-2025 |
|---|-------------------|------------|
| Según el pliego de bases y condiciones:<br>Solicitud de pago de Anticipo:<br>b) Vigencia de la garantía de anticipo: 26 (veintiséis) meses.<br>¿Es correcto esto? |                   |            |
|   |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 10-04-2025 |
|--|--------------------|------------|
| Conforme se establece en la Sección Solicitud de Pago de Anticipo del Pliego de Bases y Condiciones, la vigencia de la garantía de anticipo es de 26 (veintiséis) meses. |                    |            |

## Consulta 51 - Vigencia de la garantía de anticipo

| Consulta  | Fecha de Consulta | 09-04-2025 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En el punto de la Solicitud de Pago de Anticipo del Pliego de Bases y Condiciones, se establece que la vigencia de la garantía de anticipo debe ser de 26 (veintiséis) meses. Al respecto, solicitamos que la vigencia mínima sea de 6 (seis) meses, prorrogable por el saldo del anticipo hasta su total devolución. Fundamentamos nuestra solicitud en el hecho de que el monto del anticipo se devuelve con cada certificado de obras presentado. Además, esta medida permitiría reducir el costo de la garantía, lo cual se reflejaría en una oferta más conveniente para la convocante.</p> |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 10-04-2025 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Con relación a la observación presentada respecto a la vigencia de la garantía de anticipo establecida en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), la Convocante ratifica lo dispuesto en el mismo, en cuanto a que dicha garantía debe contar con una vigencia mínima de veintiséis (26) meses, conforme se detalla en el apartado correspondiente.</p> <p>La solicitud de reducir la vigencia de la garantía de anticipo a 6 meses no es viable desde el punto de vista de la seguridad jurídica. La vigencia de 26 meses establecida en el Pliego de Bases y Condiciones es coherente con los principios de protección al Estado, la estabilidad contractual y la transparencia en las contrataciones públicas.</p> <p>El plazo de vigencia establecido responde a la necesidad de garantizar la cobertura del riesgo asociado al eventual incumplimiento o demora en la ejecución contractual, incluso en escenarios donde los trabajos sufren retrasos, se presenten controversias, se otorguen prórrogas contractuales o se activen mecanismos de suspensión temporal del contrato.</p> <p>Reducir la vigencia de la garantía a seis (6) meses podría generar riesgos adicionales y afectar la correcta ejecución de los contratos, así como mayores cargas administrativas y operativas para la convocante, y podría exponerla a vacíos de cobertura, especialmente si la prórroga de la garantía no se tramita en tiempo y forma.</p> <p>En virtud de lo expuesto, esta Convocante considera razonable y justificada la vigencia de 26 (veintiséis) meses para la garantía del anticipo, tal como fue originalmente establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p> |                    |            |
|  |                    |            |
|  |                    |            |